



Proyecto de ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

ARTÍCULO 1°.- Declárase **Festival Nacional** al Festival de la Danza y Folklore “Cuenca del Carcarañá” que se realiza anualmente en la Comuna de San José de la Esquina, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FIRMA: ENRIQUE ESTEVEZ
ACOMPaña: MONICA FEIN



Proyecto de ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objetivo declarar **Festival Nacional** al Festival de la Danza y Folklore “Cuenca del Carcarañá” que se realiza anualmente en la Comuna de San José de la Esquina, Departamento Caseros, de la Provincia de Santa Fe.

La misma encuentra sustento, atento a que el próximo enero del 2023 cumple sus 25 años reafirmando la identidad de un pueblo reconocido en la zona por ser semillero de talentos.

Cabe aclarar que mediante expediente N°00701-0079513-9 del Sistema de Información de Expedientes y Decreto N°2547/2010 del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, fue declarado de Fiesta de carácter Provincial.

Asimismo, la localidad mencionada es sede permanente de dicho Festival, el que fuera creado sobre la margen derecha del Río Carcarañá de San José de la Esquina, que rinde homenaje a la música y a la tradición, celebrando su cultura y su gastronomía; siendo, incomparable y original de la localidad por sus raíces y ubicación, y exclusivo y “sin par” en toda nuestra República.

Se ha mantenido a través de los años un crecimiento continuo, sostenido, con pasos firmes y objetivos claros constituyendo un estímulo para quienes en las diversas actividades colaboran con esfuerzo y entusiasmo al afianzamiento del turismo, la economía local y la cultura, no sólo para mantener vivas sus tradiciones, sino también para celebrarlas.

Contando con una nutrida e interesante programación, donde la danza y el canto son los protagonistas, noche a noche, artistas locales, regionales y nacionales despliegan su



Proyecto de ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

encanto sobre el escenario “Jorge Mlikota”, en honor al destacado cantautor sanjosesino. Cabe destacar que desde el año 2017 además del escenario mayor “Jorge Mlikota” con el tradicional folclore, se sumaron dos escenarios más, el escenario joven incorporando ritmos urbanos, cumbia pop y cuarteto, entre otros y el “festicirco” destinado a los niños donde actúan magos y circenses brindando juegos y diversión a los más pequeños.

Esta ambiciosa propuesta proporciona un espectáculo único en la región, combinando tres escenarios en simultáneo, emplazados de manera estratégica sobre la calle principal del pueblo, engalanando la Plaza San Martín.

Las noches de verano son el marco ideal para compartir encuentros y recreación al aire libre, además de la posibilidad de recorrer los grandes stands de feria de artesanos locales y zonales, degustar las exquisitas comidas típicas y disfrutar en forma gratuita de un show de nivel nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el proyecto y tengan a bien declarar al Festival de la Danza y Folklore “Cuenca del Carcarañá”, como **Festival Nacional**.

FIRMA: ENRIQUE ESTEVEZ
ACOMPaña: MONICA FEIN